

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>TASAS <sup>(1)</sup></b>							
<b>1. Cuenta acreedora</b>							
- Tasa de interés efectiva anual (TEA)	0.00%			0.00%			
<b>2. Cuenta deudora</b>							
<b>2.1 Tasa de interés compensatoria efectiva anual por sobregiro</b>	55.55%			25.00%			
<b>2.2 Tasa de interés moratoria efectiva anual por sobregiro</b>	26.82%			3.00%			
<b>COMISIONES Y GASTOS <sup>(2)</sup></b>							
<b>3. Número de operaciones libres de costos en ventanilla o Soportes</b>							
Para saldo promedio mensual (S/):							
Hasta S/ 25,000.00			8				
De S/ 25,000.01 a más			12				
Para saldo promedio mensual (US\$):							
- Hasta US\$. 8,500.00						8	
- De US\$ 8,500.01 a más						12	
<b>4. Número de operaciones libres de costos en IBK Agentes</b>							
Para saldo promedio mensual (S/):							
Hasta S/ 25,000.00			8				
De S/ 25,000.01 a más			12				
Para saldo promedio mensual (US\$):							
- Hasta US\$. 8,500.00						8	
- De US\$ 8,500.01 a más						12	
<b>5. Comisión por mantenimiento de cuenta</b>							Mensual
<b>5.1 Cuenta acreedora</b>		S/. 45.00			US\$ 15.00		
<b>5.2 Cuenta deudora</b>		S/. 47.00			US\$ 15.00		

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
6. Comisión por emisión de estado de cuenta		S/ 3.5			US\$ 1.25		Mensual
7. Comisión por exceso de operaciones en ventanilla o Soportes <sup>(3)</sup>		S/ 2.00			US\$ 0.70		Mensual
8. Comisión por exceso de operaciones en IBK Agentes <sup>(3)</sup>		S/ 1.00			US\$ 0.30		Al procesar la transac-ción.
9. Comisión por depósito interplaza (en ventanilla, cajeros global net plus e interbank agentes) <sup>(4)</sup>	0.50%	S/ 7.5	S/ 60.00	0.50%	US\$ 2.80	US\$ 22.00	Al efectuar la transac-ción.
10. Comisión por retiro interplaza <sup>(4)</sup>	0.50%	S/ 7.5	S/ 700.00	0.50%	US\$ 2.80	US\$ 350.00	Al efectuar la transac-ción.
11. Comisión por transferencia interplaza <sup>(4)</sup>	0.50%	S/ 7.5	S/ 350.00	0.50%	US\$ 2.80	US \$125.00	Al efectuar la transac-ción.
12. Comisión por depósito con cheque otro banco otra plaza <sup>(4)</sup>	1.00%	S/ 25.00	S/ 425.00	1.00%	US\$ 10.00	US\$ 152.00	Al procesar la transac-ción.
- Emisión nota abono/débito		S/ 3.5			US\$ 1.25		
13. Gastos de no representación <sup>(5)</sup>							Al procesar la transac-ción.
14. Comisión por cheque mismo banco depositado en cuenta y rechazado							Al procesar la transac-ción.
14.1 Al girador <sup>(4)</sup>	1.00%	S/ 36.00	S/ 100.00	1.00%	US\$ 14.00	US\$ 30.00	
14.2 Emisión nota abono/débito		S/ 3.50			US\$ 1.25		
15. Comisión por cheque otro banco depositado en cuenta y rechazado							Al procesar la transac-ción.
15.1 Al beneficiario		S/ 36.00			US\$ 14.00		
15.2 Emisión nota abono/débito		S/ 3.50			US\$ 1.25		

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
16. Comisión por depósito con cheque del exterior (EE.UU.) <sup>(4)(6)</sup>				0.45%	US\$ 12.00	US\$ 180.00	Al procesar la transacción.
- Emisión nota abono/débito					US\$ 1.00		
17. Comisión por rechazo de cheque del exterior (EEUU) depositado en cuenta					US\$ 10.00		Al procesar la transacción.
- Emisión nota abono/					US\$ 5.00		
18. Comisión por cobro de cheque en otra plaza <sup>(4)</sup>	0.45%	S/ 5.00	S/ 700.00	0.45%	US\$ 2.00	US\$ 350.00	Al efectuar la transacción.
19. Comisión por consulta de saldos y movimientos en ventanilla		S/ 3.00			US\$ 1.00		Al efectuar la transacción.
20. Comisión por consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net		S/ 2.00			US\$ 0.70		Al efectuar la transacción.
21. Comisión por envío de saldos y movimientos por fax/ e-mail		S/ 3.50			US\$ 1.00		Al procesar la transacción.
22. Comisión por cobro de cheques en la Red de tiendas con horario extendido <sup>(7)</sup>		S/ 2.00			US\$ 0.60		Al procesar la transacción.
23. Comisión por Retención Judicial <sup>(12)</sup>		US\$ 70.00			US\$ 70.00		Al procesar la transacción.
24. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	<sup>(8)</sup>			<sup>(8)</sup>			Al efectuar acreditaciones o débitos en la cuenta.
25. Comisión por consulta de sobregiro		S/ 1.00			US\$ 0.35		Al efectuar la transacción.
26. Comisión por suspensión de cheque		S/ 9.3			US\$ 4.50		Al procesar la transacción.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>27. Comisión por emisión de chequera</b>							Al efectuar la transacción.
- 25 cheques normales		S/ 8.5			US\$ 3.00		
- 25 cheques diferidos		S/ 12.25			US\$ 4.40		
- 50 cheques normales		S/ 17.00			US\$ 6.00		
- 50 cheques diferidos		S/ 21.00			US\$ 7.50		
<b>28. Comisión por estudio de poderes <sup>(9)</sup></b>		S/ 40.00			US\$ 15.00		Al aprobar poderes.
<b>29. Comisión por depósitos en Money Markets <sup>(10)</sup></b>		S/ 7.00			US\$ 2.80		Al procesar la transacción.
<b>30. Comisión por gestión de cheques voucher <sup>(11)</sup></b>			S/ 5.00			US\$ 1.75	Al procesar la transacción.
<b>31. Costo por el servicio de copia de documentos <sup>(13)</sup></b>							Al procesar la transacción.
<b>32. Costo por elaboración de cheques voucher <sup>(14)</sup></b>							Al procesar la transacción.
<b>33. Comisión por envío de estado de cuenta vía Swift MT940 <sup>(15)</sup></b>		S/ 120.00			US\$ 40		Mensual

**Notas:**

- (1) Se aplica al saldo diario en cuenta. Año base 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado.
- (2) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta, si no lo tiene la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que se tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (3) La comisión aplica desde la novena o decimotercera operación según el saldo promedio mensual indicado en la sección 3 y 4 ("Número de Operaciones libres de costos en ventanilla o Soportes" / "Número de operaciones libres de costos en IBK Agentes") del presente tarifario.
- (4) Comisión aplicada a cada monto o cheque. El cobro aplica para operaciones interplaza realizadas en Ventanilla, Cajeros Global Net Plus, Interbank Agentes y Banca Por Internet.
- (5) Tarifa establecida por el banco girado. Aplica para cheques de otro banco (emitidos en una plaza donde no existe tiendas)
- (6) Sujeto a la aprobación del banco.
- (7) Se cobra al portador del cheque (girado por persona jurídica) según la tienda y de acuerdo al horario. Para tiendas ubicadas en supermercados y/o en centros comerciales que atienden sólo a Banca Personas el cobro es de de 9 am a 9 pm y para aquellas tiendas con horario extendido que atienden Banca Persona y Banca Empresa el cobro es a partir de las 6:00 pm hasta el cierre.
- (8) No aplicable a la acreditación, débito o transferencia entre cuentas del mismo titular en una misma empresa del sistema financiero o entre empresas del sistema financiero nacional. El cobro se realizará por el monto de la operación según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.
- (9) Aplica en la apertura de la Cuenta Corriente PJ / Cuenta de Ahorros PJ, para las renovaciones, modificaciones de los poderes y/o apoderados de los clientes, para las consultas sobre poderes y/o firmas de los clientes PJ, consulta de apoderados de los clientes PJ. Para moneda extranjera se aplicará el tipo de cambio pizarra vigente al momento de realizar el cobro. El cobro se efectuará cuando los poderes se encuentren conformes para Interbank y se cargará en cualquier cuenta que el cliente tenga abierta en Interbank.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
(10) La comisión se cobrará al titular de la Cuenta Corriente PJ que recibe el depósito. (11) El cobro de esta comisión se realizará por cada solicitud recibida y se cargará en la cuenta indicada por el cliente en dicha (12) Para moneda extranjera se aplicará el tipo de cambio SBS promedio del día de la operación. (13) Comisión aplicada según el tarifario de copia de documentos PJ. (14) El costo es aplicado según el tarifario de cheques personalizados (voucher) PJ. (15) Comisión aplica por cada cuenta afiliada al servicio.							
<b>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.</b>							

**Información actualizada a Julio 2019**